

Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Desarrollar mecanismos y medios idóneos que permitan lograr una constante y efectiva comunicación entre la población demandante y las instancias tutelares de derechos humanos.

Propiciar las relaciones con otras instituciones de derechos humanos a nivel nacional e internacional, para coadyuvar el fortalecimiento institucional.

Administrar los recursos que se pongan a disposición institucional bajo los criterios de eficiencia, eficacia, racionalidad y transparencia.

Impulsar el desarrollo institucional dándole cumplimiento a los objetivos planteados en el plan estratégico 2011-2014.

Mejorar la atención de los servicios de protección de los derechos humanos de la población, mediante el fortalecimiento en la atención a personas migrantes, observatorio de seguridad ciudadana, justicia ambiental, protección de las personas adultas mayores, fortalecimiento y apoyo a la institucionalización de la política de equidad de género.

Atender las necesidades prioritarias que demanden la atención de los derechos humanos de la población salvadoreña y de aquellas personas extranjeras que se encuentren dentro del territorio salvadoreño.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Fortalecer las capacidades institucionales para el cumplimiento de las atribuciones constitucionales y legales, a fin de velar por el respeto y la garantía de los derechos humanos, así como desarrollar un programa permanente de actividades de promoción sobre el conocimiento y respeto de los derechos humanos de las y los salvadoreños.

Atender las necesidades prioritarias que demanda la población salvadoreña con relación a la tutela, promoción y educación en derechos humanos.

Impulsar el cumplimiento del plan estratégico institucional, como una herramienta de trabajo fundamental para el fiel cumplimiento del mandato constitucional y legal de la Procuraduría.

3. Objetivos

Administrar eficientemente todos los recursos asignados, tanto del fondo general como de la cooperación externa para lograr el cumplimiento del mandato constitucional y legal, asimismo dirigir y coordinar los procesos gerenciales y administrativos internos.

Educar, promover y divulgar el conocimiento y acciones de incidencia sobre los derechos humanos, con miras a generar cultura de respeto y garantía del Estado, así como contribuir a la sostenibilidad de los espacios de interacción y vinculación con las instituciones del Estado, la sociedad civil y actores internacionales involucrados en la promoción y protección de los derechos humanos.

B. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General
01	Dirección y Administración Institucional	Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos	4,273,010
02	Defensa, Protección, Vigilancia y Educación de los Derechos Humanos	Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos	4,516,935
03	Financiamiento de Gastos Imprevistos	Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos	110,055
Total			8,900,000

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

■ 1900 Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos

	Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana
Gastos Corrientes	8,860,000
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	8,702,200
Remuneraciones	6,521,215
Bienes y Servicios	2,180,985
Gastos Financieros y Otros	157,800
Impuestos, Tasas y Derechos	4,345
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	43,400
Asignaciones por Aplicar	110,055
Gastos de Capital	40,000
Inversiones en Activos Fijos	40,000
Bienes Muebles	40,000
Total	8,900,000

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		4,273,010
01 Dirección Superior	Liderar estratégicamente a la institución, fomentando ambientes favorables para la conformación y funcionamiento de equipos de trabajo, comprometidos con la visión y misión institucional, ejecutando acciones de relación con el resto de instituciones de la administración pública, la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales.	1,785,430
02 Administración General	Administrar con eficiencia y eficacia los recursos humanos y materiales para la consecución de objetivos y metas institucionales, modernizando los procedimientos administrativos con el fin de dar apoyo efectivo a las labores de protección, promoción y educación de los derechos humanos.	2,226,430
03 Unidad Financiera Institucional	Administrar el área financiera de la institución dentro del marco de la legalidad, eficiencia, economía y transparencia; realizando todas las actividades relacionadas con las áreas de presupuestos, tesorería y contabilidad gubernamental, de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, para que la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos cumpla con su mandato constitucional.	261,150
02 Defensa, Protección, Vigilancia y Educación de los Derechos Humanos		4,516,935
01 Monitoreo y Protección de los Derechos Humanos	Buscar la optimización de los métodos y procedimientos que permitan atender con eficiencia y eficacia la tutela y protección de los derechos humanos que diariamente demanda la población salvadoreña.	3,982,880
02 Educación, Promoción e Investigación de los Derechos Humanos	Fortalecer la educación de los derechos humanos, mediante la puesta en práctica de métodos didácticos innovadores, sobre enseñanza-aprendizaje en derechos humanos que permitan a la población salvadoreña el acceso y asimilación de todo lo relacionado con esta materia.	534,055
03 Financiamiento de Gastos Imprevistos		110,055
01 Gastos Imprevistos	Financiar necesidades imprevistas.	110,055
Total		8,900,000

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	61 Inversiones en Activos Fijos	99 Asignaciones por Aplicar	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		2,741,995	1,443,270	47,745	40,000		4,233,010	40,000	4,273,010
2013-1900-2-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior	1,144,380	601,050				1,745,430		1,745,430
22-1 Fondo General					40,000			40,000	40,000
02-21-1 Fondo General	Administración General	1,356,815	821,870	47,745			2,226,430		2,226,430
03-21-1 Fondo General	Unidad Financiera Institucional	240,800	20,350				261,150		261,150
02 Defensa, Protección, Vigilancia y Educación de los Derechos Humanos		3,779,220	737,715				4,516,935		4,516,935
2013-1900-2-02-01-21-1 Fondo General	Monitoreo y Protección de los Derechos Humanos	3,381,850	601,030				3,982,880		3,982,880
02-21-1 Fondo General	Educación, Promoción e Investigación de los Derechos Humanos	397,370	136,685				534,055		534,055
03 Financiamiento de Gastos Imprevistos						110,055	110,055		110,055
2013-1900-2-03-01-21-1 Fondo General	Gastos Imprevistos					110,055	110,055		110,055
Total		6,521,215	2,180,985	47,745	40,000	110,055	8,860,000	40,000	8,900,000

C. CLASIFICACION DE PLAZAS**1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
651.00 - 700.99	124	1,000,615	10	80,740	134	1,081,355
701.00 - 750.99	7	61,075			7	61,075
751.00 - 800.99	42	381,015	1	9,470	43	390,485
801.00 - 850.99	4	39,835			4	39,835
851.00 - 900.99	11	113,500			11	113,500
901.00 - 950.99	22	250,275			22	250,275
1,001.00 - 1,100.99	20	249,795	1	12,300	21	262,095
1,101.00 - 1,200.99	24	331,790	4	55,405	28	387,195
1,201.00 - 1,300.99	114	1,664,750	7	102,650	121	1,767,400
1,301.00 - 1,400.99	15	246,720	1	16,800	16	263,520
1,401.00 - 1,500.99	12	213,600	11	196,200	23	409,800
1,501.00 - 1,600.99	1	19,200			1	19,200
1,601.00 - 1,700.99	13	265,200			13	265,200
1,701.00 - 1,800.99			2	43,200	2	43,200
2,301.00 en adelante	7	223,200	1	28,800	8	252,000
Total	416	5,060,570	38	545,565	454	5,606,135

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal de Gobierno	7		7	223,200
Personal Ejecutivo		1	1	21,600
Personal Técnico	179	17	196	2,772,265
Personal Administrativo	120	14	134	1,649,325
Personal de Obra	3		3	25,290
Personal de Servicio	107	6	113	914,455
Total	416	38	454	5,606,135